



TITULO: Villa Gesell Inclusiva. Campaña de Asociación Arco Iris "Mi Villa Sin Colillas".

VISTO: la campaña realizada por la Asociación Arco Iris, buscando concientizar sobre la contaminación con colillas de cigarrillos; y

CONSIDERANDO:

Que desde el mes de noviembre en el marco del Día Mundial de la Ecología, la Asociación Arco Iris, se suma como hace más de diez años para ser parte del cuidado del medio ambiente;

Que en esta oportunidad el Arte atravesó la propuesta utilizando rollos de cartón sobrantes de las bobinas de polietileno que se utilizan en la Asociación;

Que esta iniciativa tiene como finalidad concientizar e inspirar a que todas las personas que habitan el suelo de Villa Gesell;

Que sea de ayuda para que cada vez menos personas arrojen residuos que contaminan nuestra costa, nuestro océano atlántico;

Que en el medio ambiente marino este residuo causa la muerte de animales que las ingieren confundiéndolo con alimento;

Que una colilla es la parte sobrante de un cigarrillo ya consumido, la cual contiene restos de tabaco y el filtro del cigarrillo. Normalmente está hecho de acetato de celulosa, material no biodegradable;

Que nos encontramos ante uno de los residuos que más contaminan el medio ambiente.

Que la función de estos filtros es acumular componentes nocivos del tabaco, y estas sustancias se transfieren al suelo, al agua, o donde se desechen;

Que al año se pueden llegar a lanzar 4,5 billones de colillas en el mundo, de las cuales la gran parte acaba en los océanos, ya que son arrastradas por el agua a través de las alcantarillas, o por la lluvia.

Que solo hace falta una colilla para contaminar entre 8 y 10 litros de agua;

Que la cantidad de colillas que se tiran al suelo se multiplicó con la entrada en vigor de la ley antitabaco que prohíbe fumar en lugares cerrados;

Que también se propone promover campañas publicitarias para evitar los efectos sanitarios y ambientales que implica arrojar el producto al piso, en beneficio de la salud pública y el cuidado del patrimonio urbano.

Por ello: El Bloque de Concejales de Cambiamos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO 1º.- declaresé "De Interés Legislativo" a la campaña "Mi Villa sin Colillas" que la Asociación Arco Iris inició en el día mundial de la Ecología, y forma parte de la conciencia



ambiental que la institucion predica.

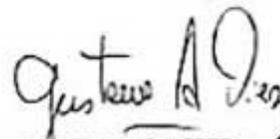
ARTÍCULO 2: de forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell